

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE QUINTANA ROO DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2013.

NÚMERO. ACT/JG/18/12/2013

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas del día miércoles dieciocho de diciembre de 2013, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente, la M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana, la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Pronunciamiento respecto al resultado del Índice Nacional de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información (INOGDAI).
5. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 5.1. Exposición de resultados de personas capacitadas durante el 2013.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las diez horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el nueve de diciembre del año 2013, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de los Consejeros la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de

Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el nueve de diciembre del año 2013.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/18/12/13.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el nueve de diciembre del año 2013, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	---

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro: Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Punto específico:

4.1. Pronunciamiento respecto al resultado del Índice Nacional de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información (INOGDAI).

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En días pasados se presentó por parte de ARTICLE 19 y México Infórmate, los resultados del Índice Nacional de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información (INOGDAI) estudio que tuvo como objetivo lo siguiente: evaluar el funcionamiento de los órganos garantes del derecho de acceso a la información respecto de las categorías de Transparencia y Rendición de Cuentas, Promoción del Derecho de Acceso a la Información y Resolución de Controversias.

Luego de conocer los mismos, considero necesario que como Junta de Gobierno dejemos establecida nuestra postura respecto al resultado obtenido, ya que del análisis que hemos hecho a sus criterios de evaluación y metodología aplicada, en un primer término, resulta incongruente el pretender evaluar de manera igual o general a todos los Órganos de Transparencia,

derivado de que los alcances y/o límites de sus atribuciones se encuentran sujetos a normas legales diferentes.

En este contexto, resulta necesario precisar que un número importante de sus indicadores poseen objetivos y alcances diversos al de medir propiamente el desempeño de los Institutos de Transparencia.

Por otra parte, no se debe perder de vista la ausencia de atribuciones legales inherentes al ITAIPQROO para poder regular o expedir su Ley, puesto que ésta corresponde por atribución sustantiva al Poder Legislativo.

En este sentido, considero pertinente establecer las siguientes apreciaciones:

- No se informó de la liga donde se pueden ver en directo las sesiones del pleno, ni sus versiones estenográficas, toda vez que no existe disposición normativa que regule hacerlo de tal forma, sin embargo en atención a lo previsto en los artículos 39Bis y 39 Ter de la Ley de la materia y Artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Interior del ITAIPQROO, se cumple con la publicidad de las sesiones del pleno, a las que tiene acceso el público en general a través de la página web.
- Durante el mes de abril de cada año, el Consejero Presidente del Instituto rinde un informe anual de labores y resultados al Congreso del Estado, el cual conforme a su actualización se publica vía internet. Sin embargo los informes anteriores (a partir de 2004) se encuentran a disposición para su consulta, ya sea de manera personalizada o en línea. Cabe mencionar, que a la fecha, el Poder Legislativo no ha emitido observación alguna al respecto.
- Se informó que siempre se ha llevado el control documental en apego a la Ley del Sistema de Documentación para el Estado de Quintana Roo y en coadyuvancia con el Archivo General del Estado.
- El ITAIPQROO no coordinó programas educativos fundamentalmente por falta de presupuesto y no tener asignada la atribución dentro de la Ley de la materia. Sin embargo, sí impulsó conjuntamente con instituciones de educación superior, la implementación de mecanismos que permitan la Investigación, difusión y docencia sobre el derecho de acceso a la información. En paralelo, el Instituto gestionó ante la autoridad educativa estatal y el propio Congreso Local, una iniciativa de reforma a la Ley de Educación de Quintana Roo, con el objeto de que se incluyan los temas de transparencia y derecho de acceso a la información pública en los distintos planes y programas de estudios de los niveles básico, medio superior y superior.

Lo anterior, por citar sólo algunos de los rubros en los que no fueron tomados en cuenta el cumplimiento y límites que la propia Ley nos impone.

De conformidad con lo antes expuesto, propongo sumarnos a la postura nacional que derive de acuerdos que puedan tomarse por parte de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP).

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta expuesta por el Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/18/12/13.02	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad, sumarnos a la postura nacional que derive de acuerdos que puedan tomarse por parte de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP).
--------------------------------------	--

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día tenemos el marcado como número cinco, en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

5.1. Exposición de resultados de personas capacitadas durante el 2013.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Como resultado del trabajo emprendido dentro del Programa del Fortalecimiento de la Cultura de la Apertura Informativa y el Ejercicio del Derecho a la Información y Protección de Datos Personales en el Estado, durante el año 2013, se capacitó a un total de dieciocho mil doscientos sesenta y tres personas.

Cabe destacar, que durante el presente año tuvimos una amplia cobertura en escuelas secundarias y de nivel medio superior, ya que se trabajó de manera

cercana a los jóvenes temas relacionados a la protección de sus datos personales en redes sociales.

En este año dimos inicio a dos nuevos proyectos en materia de capacitación: el primero a través del programa "Ola k ase", "Conciencia y Prevención de los Peligros en Redes Sociales", que fue implementado de manera conjunta con el Instituto Quintanarroense de la Mujer, y cuyo objetivo es crear conciencia en la juventud sobre los posibles peligros a los que se exponen al compartir información a través de las redes sociales, así como dar a conocer acciones preventivas para reducir el riesgo, a diferencia del curso que tenemos relativo a las redes sociales, ya que éste va enfocado a jóvenes de niveles medio superior y superior.

El segundo consistió en la "Campaña de Socialización de la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares", la cual tuvo como objetivo generar una cultura de la protección de estos datos, a través de un análisis de la Ley Federal de Protección de Datos Personales, en lo que se refiere principalmente a los derechos ARCO, Avisos de Privacidad, así como sensibilizarlos sobre el adecuado manejo de los datos personales, Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, mismo que estuvo dirigido a empresas, hoteles, tiendas departamentales, entre otros.

No obstante lo anterior, el sector educativo en el rubro de capacitación, fue uno de los mayores atendidos durante el presente año, pretendiéndose redoblar esfuerzos para el 2014, a efecto de atender el sector de servidores públicos de la administración pública estatal y municipal.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Damos por recibido el informe de resultados obtenidos en materia de capacitación durante el año curso, se da cuenta de ello dentro de la presente sesión, y derivado de que no hay asunto para ser sometido a pronunciamiento de la Junta de Gobierno, instruyo a la Secretaria Ejecutiva, para dar continuidad al orden del día para la presente sesión.

6. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número seis, el relativo a asuntos generales.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Se informa que derivado de la ampliación para la recepción de trabajos dentro de la octava convocatoria de su Concurso de Dibujo Infantil "Los Niñ@s y Los Valores de la Transparencia", personal del ITAIPQROO, ha acudido a diferentes programas de radio y televisión del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, para difundir la convocatoria en mención en los diez municipios del Estado,

gracias al alcance y cobertura con la que cuentan los llamados medios masivos de comunicación.

En estos espacios, además de exponer cada una de las bases de este concurso de dibujo infantil, se ha señalado que para el Instituto éste no sólo es un concurso, sino que tiene la finalidad de socializar entre la niñez del Estado, este importante derecho a través de los valores como la honestidad, el respeto, la responsabilidad, la justicia, la legalidad y la democracia. Por lo que se continuará con su difusión hasta el día siete de marzo del año 2014, fecha en la que se dé por concluida la etapa de recepción de los dibujos.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Damos por recibido el informe de actividades en la difusión del Concurso de Dibujo, si no hay ningún otro asunto general a tratar, instruyo a la Secretaria Ejecutiva, para dar continuidad al orden del día señalado para la presente sesión.

7.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número siete para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las once horas con diez minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.



[Handwritten signature]
José Orlando Espinosa Rodríguez
Consejero Presidente

[Handwritten signature]
Cintia Yrazu De la Torre Villanuéva
Consejera Ciudadana

[Handwritten signature]
Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Consejera Ciudadana

[Handwritten signature]
Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TRECE DE ENERO DEL 2014, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

[Handwritten signature]

